

ACUERDOS

TERCERA SESION DEL CODISEC – 2020

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BELLAVISTA

En el Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 08.20 horas, del día martes 30 JUNIO 2020, reunidos en la Sala de Directorio de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Bellavista, el Presidente del CODISEC, Sr. Daniel MALPARTIDA FILIO quien contando con la presencia de los señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que a continuación se indican:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
01	Sr. Daniel Juan MALPARTIDA FILIO	PRESIDENTE	Alcalde Distrital de Bellavista
02	Cmdte. PNP Isafas Arlindo LUICHO MARIÑO	MIEMBRO	Comisario de Ciudad de Pescador
03	Mayor PNP Edgar AYTE MENDOZA	MIEMBRO	Comisario de Bellavista (E)
04	Dra. Josseline Macbeth PURIZACA ZETA	MIEMBRO	Ministerio Público - Fiscalía
05	Cmdte. PNP (R) Alberto A. MORENO Y GONZALEZ	MIEMBRO	Programa Multisectorial "BARRIO SEGURO"
06	Cmdte. PNP Luis Martín CAYO NATTERI	MIEMBRO	Jefe de DEPINCRI – Callao

y a través de la Secretaría Técnica representada por el Cmdte. PNP (R) Jaime Antonio REBAZA PEREZ quien a mérito de lo que señala el Art. (32) del DS N° 010-2019-IN fecha 09MAY2019 (DS que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por DS N° 011-2014-IN).

Se **ACORDO**:

01. Proseguir con la sensibilización a los vecinos del distrito en bioseguridad sobre formas de evitar el contagio y propagación del virus COVID19, mediante tip's informativos.
02. Fortalecer el trabajo articulado con la PNP a través del Jefe de la Región Policial Callao así como con los Comisarios de Bellavista y Ciudad del Pescador aplicando el Plan de Operaciones "FORTALEZA 2020".
03. Realizar operativos conjuntos con la Gerencia de Fiscalización y Control, Sub Gerencia de Serenazgo y Comisarios de Bellavista y Ciudad del Pescador para la erradicación del comercio ambulatorio a fin de preservar el ornato público y por ende evitar el contagio y propagación del virus CPVID19.
04. Participar en la Segunda Audiencia Pública Virtual, convocada mediante el aplicativo Google meet.

Siendo las 09:30 horas, se dio por concluido la Sesión, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los integrantes presentes, quienes firmaron el Acta en señal de conformidad.



